

EXP-UNC: 0004460/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Dpto. de Artes Visuales en la que solicita la prórroga de la designación del personal docente para el 2013; y

CONSIDERANDO:

que por Secretaría Académica se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de marzo de 2013, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Lic. Gabriel MOSCONI**, Leg. 41680, para cumplir funciones de apoyo técnico a la Secretaría Técnica del Dpto. de Artes Visuales, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular simple (afectando partida vacante ex Fontanellas), y para cumplir funciones de Coordinación de Concursos docentes del Dpto. de Artes Visuales, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular simple (afectando partida vacante ex Prof. Gutnisky), **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014.**

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Lic. Miriam SANTAULARIA**, Leg. 35894, como Secretaria Técnica del Dpto. de Artes Visuales, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014.**

ARTÍCULO 3º. **CONCEDER** licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Lic. Miriam SANTAULARIA**, Leg. 35894, en su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interino, en la cátedra "Introducción a la Historia de las Artes" del Departamento de Artes Visuales, **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 4º. **DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Lic. Miriam SANTAULARIA**, Leg. 35894, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Introducción a la Historia de las Artes" del Departamento de Artes Visuales, **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014.**

Casat

EXP-UNC: 0004460/2013

//

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Dpto. de Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº **0028**
RS

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretana Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba